

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION FONPRECON - SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 31 DE 2016

Responsable: Asesora de Control Interno

No.	Mapa de Riesgos de Corrupción		Cronograma MRC			Acciones		Observaciones Control Interno
	Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	
1	Encaminar en forma intencional planes, programas y proyectos orientados a favorecer intereses particulares	Incumplimiento de las actividades incluidas en los planes, programas y proyectos formulados en la Entidad y de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional	Aprobación de todos los planes programas en forma concertada con los líderes de proceso, de tal forma que se definan y formulen colectivamente	Febrero de 2016	- Marzo 30 de 2016	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Coordinación con las diferentes áreas para que reporten los avances relacionados con el Plan sectorial y las líneas de acción en trimestre. Como resultado se construyó la matriz trimestral que evidencia el avance y cumplimiento de las actividades incluidas en los planes programas y proyectos formulados en la Entidad	Se evidenció el seguimiento trimestral a diciembre 31 del plan de acción.. Se observa que el control está encaminado a verificar que se aprueben los planes y programas, con la intervención de la Dirección General. Se considera que es necesario adicionar controles toda vez que el riesgo está definido en términos de incumplimiento del riesgo, entonces lo que se requiere es asegurar que exista seguimiento a dichos instrumentos y en particular la armonización del plan anticorrupción con el plan de acción y plan sectorial.
2	1. Mala intención con el propósito de alterar resultados 2. Beneficios Económicos	Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración y violación de la reserva	1. Definición por parte del líder de proceso de los privilegios de acceso al sistema de información, (red y recursos). Para los aplicativos los privilegios son definidos por cada líder de proceso de la Entidad para ser implementado por el proceso de gestión tecnológica. 2. Implementación por parte del líder de proceso de los perfiles de usuarios en el sistema de información de conformidad con los requerimientos que especifiquen los líderes de cada proceso.	Febrero de 2016	- Marzo 30 de 2016	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	En el periodo septiembre a diciembre de 2016 se atendieron 15 requerimientos relacionados con la administración de usuarios en la Entidad, por intermedio de tickets a través de la mesa de ayuda y al correo electrónico de la Jefatura de Planeación y Sistemas, lo cual evidencia que a través de estos medios se realiza control con el fin de evitar la materialización del riesgo de corrupción planteado. En el periodo mencionado no se presentó materialización del riesgo de corrupción.	Se evidenció el seguimiento correspondiente.
3	Entregar información a usuarios o Entidades, sin la autorización requerida, al igual que modificar, sustraer, ofrecer, vender bases de datos.	Facilitamiento intencional de información interna de los afiliados y pensionados de manera inadecuada e inoportuna	1. Buzón de sugerencias 2. Página web petición, quejas y reclamos 3. Línea destinada a denuncias	Febrero de 2016	- Marzo 30 de 2016	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	En el periodo septiembre a diciembre de 2016 se efectuó la revisión quincenal del buzón de sugerencias según actas 42 del 15 de septiembre, 43 del 30 de septiembre, 44 del 18 de octubre, 45 del 31 de octubre, 46 del 15 de noviembre, 47 del 30 de noviembre, 48 del 15 de diciembre, y 49 del 30 de diciembre de 2016. Revisados los indicadores de quejas y reclamos correspondientes al cuarto trimestre de 2016, no se presentó ninguna queja ni reclamo relacionada con el riesgo de corrupción	Se evidenció que el control no corresponde al riesgo determinado; se recomienda generar controles en la entrega de la información a entidades y ciudadano.
4	Inadecuada disponibilidad y registro presupuestal Afectar el rubro presupuestal sin el cumplimiento estricto de la norma y el procedimiento	Disponibilidades y registros erróneos o ilegales. Afectación inadecuada de rubros presupuestales. Obtener beneficios económicos por afectar rubros presupuestales que no	1. Verificación de firmas del ordenador del gasto y el encargado de Presupuesto 2. Realizar revisión del objeto de los gastos en forma permanente y en el momento en que se efectúa y en el momento en que se efectúa el registro en el sistema SIIF.	Febrero de 2016	- Marzo 30 de 2016	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De septiembre a diciembre de 2016 se tramitaron 70 disponibilidades presupuestales y 85 registros presupuestales. El 100% lleva las firmas del ordenador del gasto y el encargado de Presupuesto, los documentos finales reposan en los boletines.	Se verificó la existencia del monitoreo, cumpliendo con lo determinado en el control para evitar su materialización.
5	Desorden administrativo. Debilidades en el control presupuestal y contable. Procedimientos no definidos o mal definidos, desconocimiento de los cambios en los procedimientos. Incumplimiento de los procedimientos y requisitos legales.	Insuficiencia en los soportes de los registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros presupuestales y contables.	No tramitar ningún documento o registro presupuestal o contable que no cuente con los soportes mínimos que exige las normas respectivas.	Febrero de 2016	- Marzo 30 de 2016	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Revisión por parte del líder del proceso de los soportes para los pagos y en forma mensual el jefe inmediato: Subdirector Administrativo y Financiero realiza revisión aleatoria a los órdenes de pago que reposan en los boletines. Como evidencia reposan 4 actas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2016, debidamente firmadas por las personas involucradas en la cadena presupuestal.	Se verificó la existencia del monitoreo, ya que se involucraron todas las personas de la cadena presupuestal.
6	Desorden administrativo. Contacto directo con los usuarios finales. Interés de los usuarios en incumplir el trámite oficial aprobado. Órdenes de superiores inmediatos para priorizar algunos trámites. Demoras indebidas e injustificadas en los trámites. Conductas indebidas de los funcionarios del área.	Trámite de pagos inadecuados inoportunos o inexistentes. Inobservancia de los radicados y fechas iniciales de trámite. o para asegurar o priorizar pagos o cobro indebido por la realización o agilización de un trámite financiero y violación de la reserva.	Control de seguimiento permanente al orden de radicado para todo trámite de la cadena presupuestal, respetando el consecutivo de orden de llegada y manteniéndolo hasta el último trámite de pago	Febrero de 2016	- Marzo 30 de 2016	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Se utiliza el libro radicador en el cual se registra la fecha del trámite de cada pago. El trámite de pago se realiza en forma inmediata siempre y cuando tenga la documentación completa y exista PAC. En caso de presentar alguna falencia se dejan las respectivas anotaciones que expliquen la demora en el trámite de un pago.	Se verificó la existencia del monitoreo, no encontrándose la materialización del riesgo.

7	Falta de control y de seguimiento a la elaboración de los pliegos o invitaciones públicas, por parte de quienes tienen la función de realizarlo, o excesiva confianza en los servidores que elaboran estos documentos	Pliegos de condiciones o invitaciones públicas, confeccionados a la medida de una firma en particular con el fin de lograr incentivos económicos	Los pliegos de condiciones y las invitaciones públicas son confeccionados por el área interesada en el bien o servicio a contratar, documentos que posteriormente son revisados por un abogado contratista, destinado para tal fin	Febrero marzo de 2016	- Marzo 30 de 2016	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Durante el septiembre a diciembre de 2016 se realizaron 12 procesos de selección de contratación con pliegos de condiciones o invitaciones públicas, y se constató que las acciones registradas se están realizando por parte del líder del proceso y contratista mediante una muestra selectiva del 50% equivalente a 6 contratos.	Se verificó la existencia del monitoreo, no encontrándose la materialización del riesgo.
8	Interés particular.	Desconocimiento de la Ley mediante interpretaciones subjetivas y dolosas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación	Políticas claras y documentadas.	Febrero marzo de 2016	- Marzo 30 de 2016	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Durante el lapso comprendido entre septiembre y diciembre de 2016, fueron radicadas 28 demandas, 19 recursos de reposición, y 12 derechos de petición y por jurisdicción coactiva fueron radicados 254 mandamientos de pago. Se tomó una muestra del 5% y de 5 procesos con el fin de verificar que las acciones tendientes a minimizar el riesgo de corrupción se estén realizando.	Se observa que de la muestra se seleccionada, los casos no presentaron diferencias en cuanto a los criterios jurídicos, lo que permite concluir que el área cuenta con políticas claras y criterio unificado.
9	Interés doloso de un servidor a favor de un tercero	Vigilancia judicial inadecuada y dolosa	Revisión por parte del dependiente judicial del apoderado y de la firma contratada para vigilancia judicial	Febrero marzo de 2016	- Marzo 30 de 2016	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De 26 demenfas radicads en el periodo se tomo una muestra del 5 % para evaluar el cumplimiento del tiempo respuesta, lo cual evidencia que existe una adecuada vigilancia judicial y no se materializó riesgo de corrupción en el periodo mencioabdo.	Se verificó la existencia del monitoreo, no encontrándose la materialización del riesgo.
10	Interés doloso de un servidor a favor con un tercero	Elaborar de manera errónea e intencional las liquidaciones de cobro de cuotas partes y bonos pensionales.	Revisión por pares y revisión funcionario ejecutor	Febrero marzo de 2016	- Marzo 30 de 2016	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Durante el lapso septiembre a diciembre de 2016 se realizaron 912 liquidaciones de cobros de cuotas partes pensionales, se tomó una muestra del 1%, en la cual se verificó que el control se está realizando por lo cual no se presentó materialización de ete riesgo en el periodo señalado.	Se verificó la existencia del monitoreo, no encontrándose la materialización del riesgo. Sin embargo se observa que la muestra seleccionada no es representativa y por consiguiente no constituye una herramienta confiable de verificación del resultado general. (Muestra del 1%)
11	1. Concentración de la función de elaboración de nómina en un solo funcionario 2. Falta en el cumplimiento de los requisitos legales.	Nómina inadecuada, inoportuna o inexistente. Liquidación errónea o no aplicación de descuentos y no acatamiento a las ordenes judiciales	Se realizan controles mensuales aleatorios a la prenómina, para verificar que las novedades se registren en forma correcta.	Febrero marzo de 2016	- Marzo 30 de 2016	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Durante el lapso septiembre a diciembre de 2016, se elaboraron 5 nóminas. Se tomó como muestra la del mes de diciembre y se constató la existencia de la prenómina, la cual es revisada por el Coordinador de Talento Humano, y el Subdirector Administrativo y Financiero. Durante el mencionado periodo no se presentó ninguna inconsistencia relacionada con el riesgo de corrupción.	Se verificó la existencia del monitoreo, no encontrándose la materialización del riesgo.
12	Concentración de la función en un solo funcionario Faltas en el cumplimiento de los requisitos legales	Posesiones inadecuadas, inoportunas o sin el cumplimiento de requisitos legales	Estricto cumplimiento con lo señalado por el Gobierno Nacional según lo establecido en el decreto 1785 de 2014.	Febrero marzo de 2016	- Marzo 30 de 2016	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Durante el lapso septiembre a diciembre de 2016 de 2016, se realizaron 2 posesiones, sin embargo una de ellas es realizada directamente por la Presidencia de la República. Se revisó una hoja de vida y se verificó que existe una comunicación mediante la cual se informa y remite al interesado la resolución de nombramiento y se registra una lista de todos los documentos pertinentes para efectuar la posesión de conformidad con la normatividad. En el periodo mencionado, no se presentó ninguna inconsistencia relacionada con corrupción.	Se verificó la existencia del monitoreo, no encontrándose la materialización del riesgo.
13	Acciones malintencionadas	Expedir certificaciones laborales, de pagos y/o descuentos con contenidos errados o tendenciosos y violación de la reserva	Verificar la información que reposa en las hojas de vida y de las novedades reportadas	Febrero marzo de 2016	- Marzo 30 de 2016	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	En el periodo septiembre a diciembre de 2016, se expedieron aproximadamente 31 certificaciones. En cada certificación se registra la personan que elabora y la firma del Coordinador del Grupo de Talento Humano quien efectúa la revisión. En el periodo mencionado no se detectó ninguna inconsistencia relacionada con corrupción.	Se verificó la existencia del monitoreo, no encontrándose la materialización del riesgo.
14	Liquidar un mayor valor en la prestación por falsa motivación o por ofrecimiento de dádiva o presión al operador del sistema. Manipulación ilegal de la información de los datos para pagos de prestaciones económicas (Extracción o eliminación de soportes de pago de prestaciones económicas, embargos y pignoraciones, no acatamiento de órdenes judiciales)	Liquidaciones inadecuadas de prestaciones económicas o sin el cumplimiento de los requisitos de ley	1. Verificación de soportes de pagos por parte del liquidador. 2. Revisión por pares.	Febrero marzo de 2016	- Marzo 30 de 2016	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Durante el lapso comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2016 se efectuaron 160 tramites por los cuales se	Se verificó la existencia del monitoreo, no encontrándose la materialización del riesgo. Sin embargo se observa que la muestra seleccionada no es representativa y por consiguiente no constituye una herramienta confiable de verificación del resultado general. (Muestra del 3,75%)

15	Hurto y pérdida total o parcial de expedientes. Violación de la reserva de documentos o de información.	Violación de confidencialidad o reserva	1. Digitalización de expedientes 2. Uso del cuadro de control de entrega de correspondencia. 3. Tarjeta de control de préstamo de expedientes. Registro de control de entrada y salida de expedientes. 4. Tablas de retención documental actualizadas.	Febrero - marzo de 2016	- Marzo 30 de 2016	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Se efectuaron 100 trámites para los cuales se tomó una muestra selectiva de 6 expedientes con el fin de constatar que se están realizando las acciones planteadas para las prestaciones reconocidas. Los controles registrados en el mapa de riesgos están funcionando y se ha dado cumplimiento a las acciones registradas en el mapa de riesgos: Liquidaciones firmadas por quien sustancia y revisa, consultas de valores pagados por cesantías en Q.C.D, embargos y pignoraciones en bases de datos, registro de todos los préstamos de expedientes en la base de datos, tablas de retención documental diligenciadas hasta el último folio del expediente. En el periodo mencionado no se presentó materialización de riesgo de corrupción. En el lapso septiembre a diciembre de 2016 se elaboraron 11 nóminas de pensionados, de las cuales se tomó como muestra selectiva la nómina correspondiente al mes de noviembre de 2016 y se constató que se realizaron los cruces de datos con la registraduría, lo cual es reportado por atención al usuario. De igual forma se realizan revisiones por pares y se efectúan cruces de bases de datos de la nómina contra bases de datos en excel	
16	Adulteración o adición de manera intencional, de documentos a la solicitud de pensión (Causación, sustitución, compartida.). Acceso a la información de contacto de los solicitantes de las prestaciones, de manera intencional, para favorecer intereses ilegítimos para sí o para terceros. Desconocimiento de los requisitos legales para otorgar la prestación, así como de los trámites.	Prestación inadecuada, inoportuna o ilegal.	1. Digitalización de expedientes. 2. Archivo de documentos y foliación del expediente cronológicamente. 3. Prohibición de atención al usuario por parte de los sustanciadores. 4. Independencia del área de atención al usuario. 5. Rotación de expedientes por orden de la Subdirección. 6. Rotulación de expedientes y control de términos 7. Sustanciadores identificados mediante códigos	Febrero - marzo de 2016	- Marzo 30 de 2016	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo		
17	Adulteración sustracción o adición de manera intencional, de información. Acceso a la información de la hoja de vida de los pensionados de manera intencional, para favorecer intereses ilegítimos para sí o para terceros. Desconocimiento de los requisitos legales para el ingreso de una pensión, así como de los trámites y procesos establecidos.	Ingreso de información inexistente o ilegal de pensionados para asegurar cobro indebido de prestaciones.	1. Revisión por pares 2. Cruce de base de datos con la registradora.	Febrero - marzo de 2016	- Marzo 30 de 2016	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo		
18	Modificar, adulterar la información de un formulario de afiliación para recuperar el régimen de transición o para volver al régimen de prima media sin cumplir los requisitos de Ley.	Afiliar usuarios de manera inadecuada, inoportuna o sin el cumplimiento de requisitos de ley.	1. Revisión documental por pares dentro del proceso. 2. Verificación con los empleadores que solicitan el traslado del afiliado y certificación de la administradora precedente sobre su anuencia al traslado. 3. Comunicación con Asofondos para verificar información	Febrero - marzo de 2016	- Marzo 30 de 2016	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	De septiembre a diciembre de 2016 se recibieron 24 formularios de afiliación, de los cuales se tomó una muestra de 10 formularios confirmando el cumplimiento de los requisitos y la legalidad de los mismos, por lo cual se concluye que no se realizó ninguna afiliación por fuera de la Ley y por ende no se materializó ningún riesgo de corrupción.	Se verificó la existencia del monitoreo, no encontrándose la materialización del riesgo.
19	Acceso sin mecanismos de control ni medidas de seguridad informática a la historia laboral de los afiliados.	Incorporar, modificar o eliminar datos de una Historia Laboral sobre Ingreso, Base de Cotización y semanas cotizadas y violación de la reserva	1. La Historia laboral sólo puede ser modificada por el funcionario específicamente delegado para el propósito junto con la Coordinadora de Grupo 2. El aplicativo guarda el historial de auditoría (huella de auditoría) para fijar la responsabilidad de quien realiza los cambios dentro de los reportes de HL	Febrero - marzo de 2016	- Marzo 30 de 2016	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	En el periodo septiembre a diciembre de 2016 se corrigieron 23 historias laborales, una vez revisadas se evidenció que las actualizaciones y modificaciones de las mismas se realizaron con base en soportes documentales y planillas físicas que reposan en el archivo físico de la Entidad. Por lo tanto, no hubo materialización de este riesgo de corrupción.	Se verificó la existencia del monitoreo, no encontrándose la materialización del riesgo.
20	Concentración de la función de pago en un solo funcionario. Falta de soportes para el pago	Retener el pago de las prestaciones económicas y pagos en general para obtener dádivas o favores ilegales o antiéticos, sin considerar la fecha de registro en la Tesorería	1. Órdenes de pago con los debidos soportes 2. Verificar mensualmente el orden en que se realizan los pagos	Febrero - marzo de 2016	- Marzo 30 de 2016	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	En el periodo septiembre a diciembre de 2016 se realizaron 1935 pagos. Se constató con la líder de proceso que todos los pagos que llegaron a la Tesorería durante el cuatrimestre se pagaron en el orden de llegada y con todos los requisitos para el pago. Como evidencia de lo anterior se tienen los reportes impresos del SIIF correspondiente a los 4 meses. Las órdenes de pago con sus soportes quedan debidamente archivadas en el boletín diario de Tesorería. En el periodo mencionado no se presentó materialización de este riesgo.	Se verificó la existencia del monitoreo, no encontrándose la materialización del riesgo.
21	Desorden administrativo, contacto directo con los usuarios finales interés de los usuarios en incumplir el trámite oficial aprobado. Ordenes de superiores inmediatos para priorizar unos trámites. Demoras indebidas e injustificadas en los trámites. Conductas indebidas de los funcionarios del área.	Trámite de pagos inadecuados, inoportunos o inexistentes y violación de la reserva	1. Revisión de documentos por las áreas involucradas. 2. Se efectúa el pago en orden de llegada	Febrero - marzo de 2016	- Marzo 30 de 2016	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo		